

Don Alvaro de medinaceli
y Zárate y Majoz le dieron la
orden de que don Juan de la Cosa
a su llegada a la villa de La
Vizcaya le presentara sus credenciales
y la posesión de dicha villa, y
que el dicho don Juan de la Cosa
se quedase en la villa de La
Vizcaya para que se resolviese
el asunto de la sucesión del
ducado de Biscaya y de la
duquesa de Alburquerque.
Por lo que el dho. don Juan de
Medinaceli y el dho. don Pedro
de Alburquerque se acordó
que el dho. don Juan de la Cosa
y su familia permanecieran
en la villa de La Vizcaya
durante el tiempo que
dijo dho. don Pedro de
Alburquerque permaneciera
en la villa de La Vizcaya.

